

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXACOM S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Junio de dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Ciudadela Alborada 5ta etapa, solar 13 Mz I-O se reúnen los accionistas de EXACOM S.A., a saber: 1) la Señora Rosa Beatriz Assan Chang, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) El señor Jorge Fernando Plua Assan, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía EXACOM S.A., por los ejercicios económicos cerrados 2017 y 2018;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018;**
- 3) **Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Romero Tumbaco el informe por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2017 y 2018;**

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Rosa Beatriz Assan Chang; y, como secretario de la Junta, su titular el Sr. Jorge Fernando Plua Assan.

De inmediato, la presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra la Sra. Rosa Beatriz Assan Chang, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos de los ejercicios económicos cerrados 2017 y 2018, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La señora Sra. Rosa Beatriz Assan Chang mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos de los ejercicios económicos cerrados 2017 y 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto

aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos del año 2017 y 2018.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Jorge Fernando Plua Assan Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2017 y 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La Sra. Rosa Beatriz Assan Chang, mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día el Sr. Jorge Fernando Plua Assan, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Jalitza Romero Tumbaco, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2017 y 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La Sra. Rosa Beatriz Assan Chang mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

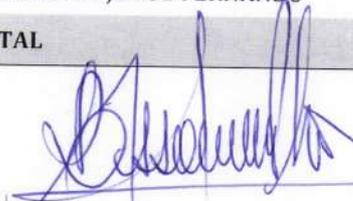
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:45h00 am.-

**Rosa Beatriz Assan Chang**  
Presidenta de la sesión

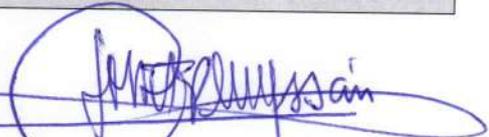
**Jorge Fernando Plua Assan**  
Secretario

Los accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ	ECUADOR	1.00	400.00
2	PLUA ASSAN JORGE FERNANDO	ECUADOR	1.00	400.00
<b>TOTAL</b>				<b>800.00</b>



**Rosa Beatriz Assan Chang**  
Presidenta de la sesión



**Jorge Fernando Plua Assan**  
Secretario

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXACOM S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Junio de dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Ciudadela Alborada 5ta etapa, solar 13 Mz I-0 se reúnen los accionistas de EXACOM S.A., a saber: 1) la Señora Rosa Beatriz Assan Chang, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) El señor Jorge Fernando Plua Assan, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía EXACOM S.A., por los ejercicios económicos cerrados 2017 y 2018;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018;**
- 3) Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Romero Tumbaco el informe por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2017 y 2018;**

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Rosa Beatriz Assan Chang; y, como secretario de la Junta, su titular el Sr. Jorge Fernando Plua Assan.

De inmediato, la presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra la Sra. Rosa Beatriz Assan Chang, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos de los ejercicios económicos cerrados 2017 y 2018, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La señora Sra. Rosa Beatriz Assan Chang mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos de los ejercicios económicos cerrados 2017 y 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario

toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos del año 2017 y 2018.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Jorge Fernando Plua Assan Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2017 y 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La Sra. Rosa Beatriz Assan Chang, mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día el Sr. Jorge Fernando Plua Assan, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Jalitza Romero Tumbaco, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2017 y 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La Sra. Rosa Beatriz Assan Chang mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:45h00 am.-f) **Rosa Beatriz Assan Chang, Presidenta de la sesión.- f) Jorge Fernando Plua Assan, Secretario.- Los accionistas: f) Rosa Beatriz Assan Chang.- f) Jorge Fernando Plua Assan.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, junio 26 de 2019.

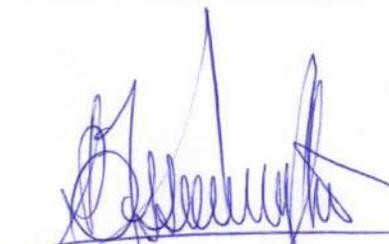
**Sr. Jorge Fernando Plua Assan**  
**Secretario**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXACOM S.A.,  
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2019**

- La señora Rosa Beatriz Assan Chang, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor Jorge Fernando Plua Assan, por sus propios y personales derechos, titular de doscientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Lo certificamos:



**Rosa Beatriz Assan Chang**  
Presidenta de la sesión



**Jorge Fernando Plua Assan**  
Secretario